

Secretaria. Pasa a despacho de la señora Juez el anterior escrito, informando que por desistimiento del proceso, el día 27 de enero de 2022 en horas de la mañana quedó disponible para fijar una nueva audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2021. La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

## REPUBLICA DE COLOMBIA



### JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Aura Elisa Arteaga Arteaga en representación de Clemencia Arteaga Arteaga vs. Colpensiones. Rad. 2020-093.

#### AUTO DE SUSTANCIACION No. 1609

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito que antecede, la demandante solicita se adelante la fecha de audiencia, manifestando que la señora Clemencia Arteaga Arteaga dependía económicamente de la pensión de su padre y que en este proceso se reclama, que se encuentra inválida y atraviesa una difícil situación económica, careciendo de recursos para su alimentación.

Por encontrar procedente lo solicitado, atendiendo el estado de necesidad en que se encuentra la demandante y considerando que se canceló por desistimiento una audiencia fijada para el 27 de enero de 2022, el Juzgado

#### RESUELVE

Reprogramar la fecha fijada para realizar la audiencia del artículo 77 del CPTSS dentro del presente proceso, en consecuencia se fija como nuevo día para efectuar la misma el día **27 de enero de 2022 a la 1:30 p.m.**

#### NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Angela Maria Victoria Muñoz**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 005  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**00ba53051ffd966ef475d574d31756353fe22540751ef3d01051e6e47fe8f1c3**

Documento generado en 29/11/2021 02:48:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**